

Domingos  
**DE CINE**  
con El Diario Montañés

Cada película  
**0,60€** + cupón  
del día

PRÓXIMA ENTREGA  
**DOMINGO  
9 DE JUNIO**

Kevin Costner Mary McDonnell  
**Bailando con Lobos**  
Ganadora de 7 Oscars - Mejor película - Mejor director  
Dirigida por Kevin Costner

Promoción limitada a Cantabria. Hasta agotar existencias.

**EL DIARIO**  
MONTAÑÉS  
MULTIMEDIA

## Tinamenor recurrirá la sentencia de la Audiencia Nacional, que tacha de «surrealista y kafkiana»

La empresa «volverá a gastarse dinero en repetir estudios» ya hechos para acreditar que no afecta a especies protegidas

:: REDACCIÓN

**SANTANDER.** El Grupo Tinamenor ha confirmado que recurrirá en casación la sentencia de la Audiencia Nacional que anula la concesión otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente en 2009, una sentencia que la empresa ha recibido con «perplejidad» y que su presidente y consejero delegado, Gustavo Larrazábal, ha tachado de «absolutamente surrealista y kafkiana», entre otras razones porque «no entra en el fondo y se queda en las formas».

En declaraciones a Europa Press, Larrazábal subrayó que recurrirán ante la Audiencia Nacional e irán al Tribunal Supremo «si es necesario», y mientras tanto, volverán a encarar los estudios pertinentes para acreditar la «perfecta compatibilidad» de la actividad del Grupo Tinamenor con el medio ambiente. «Mientras recurrimos, volveremos a gastarnos el dinero en repetir estudios ya realizados», se quejó.

El presidente de Tinamenor mostró su «perplejidad por cómo funciona nuestra Justicia». En este sentido, señaló que la sentencia de la Audiencia Nacional anula la concesión apoyándose en la declaración de una perito que «no entra» en el análisis de «si afectamos o no a las especies protegidas del LIC». «No se puede creer que no se entre en el fondo y que se queden los temas en

las formas», añadió el directivo.

Tras precisar que ese mismo año el Gobierno de Cantabria concedió al Grupo Tinamenor otra concesión que no ha sido recurrida, «luego nadie discute su legalidad», el consejero delegado manifestó que la sentencia de la AN parte de la base de que la documentación exigible a la concesión de dominio público de 2009, un título para permitir la continuidad de lo existente, «es la misma que se habría tenido que cumplir si se tratase de una actividad nueva y obra de nueva planta», lo que exigiría informes de afección al LIC, dinámica litoral y estudio económico financiero.

La compañía «discrepa» de ese planteamiento puesto que las instalaciones de Tinamenor «son las mismas que preexistían antes de 2009».



### DEMOSTRACIÓN DE LOS BOMBEROS DE LOS CORRALES

El parque de emergencias de Los Corrales de Buelna se convirtió esta semana en una improvisada aula en la que los bomberos explicaron a los más jóvenes alumnos del municipio el funcionamiento del 112 y les mostraron el material con el que trabajan. El mejor momento fue cuando los pequeños pudieron utilizar las mangueras.

### Consenso entre PRC y PP para aprobar las cuentas en Anievas

:: N. C.

**ANIEVAS.** El presupuesto de Anievas para 2013 es tan ajustado que apenas dio lugar al debate en una Corporación en la que el equipo del PRC gobierna en minoría. En sesión plenaria quedó evidenciado que no había para más, y por ello se aprobó por unanimidad una cuenta de 406.899 euros, algo mayores que los

del año pasado, unos 70.000 euros más en concreto. La cuestión se centra en que se anotan en las cuentas de 2013 algo más de 80.000 euros de posibles subvenciones que deberían llegar de la administración regional.

No hubo más que hablar, porque tampoco se prevén inversiones y simplemente el documento refleja

ingresos, muy mermados, y gastos en personal, servicios y mantenimiento. La demostración en números es que en el apartado de gastos, de los 406.899 euros totales, 390.000 se van al capítulo de Personal y Gastos Corrientes. Y el resto van a parar a las aportaciones que tiene que hacer el Ayuntamiento a la Mancomunidad de Iguña y Anievas y al programa Leader.

La sesión contó con la presencia de los tres concejales del PRC, el equipo de gobierno, y los tres del PP, y la ausencia del concejal que perteneció al PSOE.